

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

18926 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificaciones del Pliego de Cargos en el procedimiento sancionador ES.-11/2013/CR incoado a Felipe Muñoz Rodríguez, por infracción a la Ley de Aguas.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 59,5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de Noviembre), por la presente comunicación, se notifica el Pliego de Cargos, formulado en Expediente sancionador incoado, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relaciona, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no ha podido ser efectuada por segunda vez.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Carretera de Porzuna, n.º 6, de Ciudad Real, pudiendo solicitarse igualmente por escrito. Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

Número de expediente ES.-11/2013/CR. Interesado: Felipe Muñoz Rodríguez. Infracción instalación de una alambrada en zona de servidumbre y policía del arroyo Navalespino sin la correspondiente autorización administrativa, en término municipal de Malagón (Ciudad Real) Calificación Leve. Multa de hasta 10.000 euros.

Ciudad Real, 6 de mayo de 2013.- Timoteo Perea Tribaldos, Comisario de Aguas.

ID: A130025140-1